



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros
Oficio No. ASEA/UAF/DGRF/0315/2022
Ciudad de México, a 02 de mayo de 2022

LIC. ANDREA L. SOTO ARREGUÍN
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
P R E S E N T E.

Asunto: Comunicado de suficiencia financiera de recursos.

Hago referencia a su Oficio ASEA/UAF/DGRMS/0362/2022 mediante el cual solicita suficiencia de recursos por un monto de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la contratación abierta del "Servicio Integral de Jardinería al amparo del Contrato Marco para la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos", cuya vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Al respecto, con fundamento en el artículo 41 del Reglamento Interior de la ASEA, el numeral 3 de las Reglas de Operación del Fideicomiso de la ASEA y el acuerdo ACT-ASEA-01-1^o-EXT-2022 aprobado en la primera sesión extraordinaria del ejercicio 2022 del Comité Técnico del Fideicomiso de la ASEA, hago de su conocimiento que se registró la suficiencia de recursos financieros solicitada, con número **G00-F-012-2022** por un monto de **\$150,000.00** pesos (Ciento cuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

Por último, es importante destacar que la aplicación de los recursos será responsabilidad de esa Dirección General a su cargo, por lo que se deberá observar en todo momento el cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo,

ATENTAMENTE

ACT. ALEJANDRO SIBAJA RÍOS
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS



C.c.e.p. Lic. María de la Cruz M. Zardain Borbolla. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la ASEA

